

Modificación Restricciones Circulación - Cataluña 2026

Informamos de que se ha publicado en el BOE la [Resolución ISP/1933/2026](#), de 15 de junio, por la que se modifica parcialmente la Resolución ISP/300/2026, de 6 de febrero, relativa a las restricciones a la circulación en Cataluña durante el año 2026.

Las principales modificaciones introducidas son las siguientes

- ✳ Red de accesos Costa Brava - Conjuntos Euromodulares: se modifica el horario de las restricciones de circulación durante el periodo estival, que pasa a ser de 10 a 22 horas los domingos y festivos.
- ✳ Itinerarios de acceso al vial de Els Prats y a las empresas con acceso por la N-340 (Vila-seca-Bonavista) y la C-31B: se actualizan los itinerarios autorizados, eliminándose el tramo provisional por la TV-3146.

Se recomienda a las empresas afectadas revisar estas modificaciones y adaptar, en su caso, la planificación de sus operaciones para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.



Secretaría.

Irún, 17 de agosto de 2026